



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO
PRESIDENCIA**

El Consejo Legislativo del Estado Carabobo, por aprobación de la mayoría calificada de los Legisladores y Legisladoras que lo integran y según lo acordado en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 23 de julio de 2013, hace un reconocimiento público por el nuevo logro diplomático del Gobierno Bolivariano de Venezuela, quien el 12 de julio de 2013, a través del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, **NICOLÁS MADURO MOROS**, asumió la Presidencia *pro t mpore* del Mercado Com n del Sur (**MERCOSUR**), un a o despu s de haber concretado su incorporaci n plena a dicho bloque econ mico y comercial, comprometi ndose a que trabajar  para lograr que este mecanismo de integraci n “trascienda de lo econ mico” a lo “social” y que luchar  para “ampliar los horizontes” del bloque hacia otros pa ses, tal como siempre se lo plante  el eterno l der de la Revoluci n Bolivariana, Comandante **HUGO RAFAEL CH VEZ FR AS**.

LEG. FLOR MAR A GARCIA
Presidenta del Consejo Legislativo
del Estado Carabobo

ABG. IRIS COLMENARES
Secretaria